

por lo tanto recibido por los monjes y por el pueblo con demostraciones del mas vivo regocijo, y festejado en los dias siguientes con luminarias y con cuantos obsequios era posible allí hacer, y que tanto contrastaban con el receloso desvío que habia experimentado en la córte. Hallábase pues muy contenta en aquel real sitio toda la real familia; pero al mismo tiempo nadie dudaba, ó era por lo menos general creencia (que después los hechos confirmaron), que en aquella mansion se fraguaban planes muy sérios y formales para acabar con las instituciones. Tomó cuerpo esta idea al ver que el dia designado para cerrarse la primera legislatura con arreglo á la Constitucion (9 de noviembre), el rey, alegando hallarse indispuerto, no asistió en persona á tan solemne acto, encargando á los ministros la lectura del discurso que habria de pronunciar. Nadie creyó en la indisposicion del monarca, y de no creerla no se hacia misterio: lo que hizo fué producir una grande exaltacion en los ánimos, recordándose con tál motivo todos los antecedentes que habian mediado.

Leyóse pues el discurso, en que se vertian las ideas más constitucionales, y en que el rey mostraba la mayor adhesion al sistema representativo. Y concluida su lectura, el presidente (señor Calatrava), pronunció estas palabras: «En cumplimiento de lo que manda la Constitucion, las Córtes cierran sus sesiones hoy 9 de noviembre de 1820.»

CAPITULO VI.

EL REY Y LOS PARTIDOS.

1820.—1821.

Intenta el rey un golpe de estado.—Frústrase el proyecto.—Divúlgase por Madrid.—Agitacion: tumulto.—Mensaje de la Diputacion permanente al rey.—Respuesta de Fernando.—Viene á la córte.—Demostraciones insultantes de la plebe.—Enojo y despecho del monarca.—Tregua entre el gobierno y los exaltados.—Formacion de la Sociedad de los Comuneros.—Su carácter y organizacion.—Movimiento y trabajos de otras sociedades.—El Grande Oriente.—La Cruz de Malta.—Grave compromiso en que pone al gobierno.—Conspiraciones absolutistas.—El clero.—Partidas realistas.—Exaltacion y conspiraciones del partido liberal.—Conjuracion de Vinuesa, el cura de Tamajon.—Irritacion y desórdenes de la plebe.—Desacatos al rey.—Quéjase al ayuntamiento.—Suceso de los guardias de Corps.—Desarme y disolucion del cuerpo.—Antipatía entre el rey y sus ministros.—Quéjase de ellos ante el Consejo de Estado.—Respuesta que recibe.—Sesiones preparatorias de las Córtes.—Síntomas y anuncios de rompimiento entre el monarca y el gobierno.

Parecióles á los consejeros de Fernando que era buena ocasion la de haberse cerrado las Córtes para intentar un golpe de estado contra unas instituciones que siempre habian repugnado y que ahora aborre-

cian. Mas no debieron hacerlo con demasiada precaucion ni disimulo, puesto que no era un secreto ni un misterio para nadie que en el real sitio de San Lorenzo se formaba la nube que brevemente habia de lanzar sus rayos sobre el edificio constitucional, y lo que ántes era solo recelo ó presentimiento se convirtió en conviccion, y casi en evidencia de la conspiracion que existia. Con este motivo habia exaltacion en el partido liberal, prevencion en los ministros contra el rey y la córte, irritacion y ódio en el monarca y sus consejeros secretos contra el gobierno y los constitucionales; y como la irritacion es siempre mala consejera, la precipitacion y la imprudencia estuvieron esta vez de parte del rey y de los cortesanos.

Una semana hacia solamente que se habian cerrado las Córtes, cuando se presentó al capitan general de Castilla la Nueva don Gaspar Vigodet el general don José Carvajal (16 de noviembre, 1820) con una carta autógrafa del rey, en que S. M., ordenaba al primero entregase á Carvajal el mando de Castilla la Nueva, para el que habia sido nombrado. Como la orden no iba refrendada por ningun ministro, circunstancia indispensable para ser obedecida segun el artículo 225 de la Constitucion, rehusó Vigodet cumplimentarla; porfiaba Carvajal por que lo fuese, y despues de una viva polémica resolvieron pasar los dos al ministerio de la Guerra. Era entonces ministro de este ramo el célebre marino don Cayetano Valdés,

muy reputado por su probidad y por su sincera adhesion á los principios constitucionales. Sorprendió al ministro el nombramiento, y sobre todo la forma; convenciéndose de su ilegalidad, y puesto en conocimiento de los demas secretarios del Despacho un suceso que descorria ya el velo á anteriores sospechas, acordaron no dar cumplimiento al mandato inconstitucional.

Pudo el gobierno haber procurado ocultar el hecho, y aun pasar al Escorial á fin de obtener la revocacion de aquella orden funesta, y de no haberlo ejecutado así le hicieron algunos, entonces y después, un cargo grave: movieron al gobierno á obrar de otro modo consideraciones de gran peso. En primer lugar lo miró como un acto premeditado de parte del rey, como una provocacion, resultado de un plan preconcebido, como un guante que se le arrojaba, y que no podia excusarse de recoger. Temia en segundo lugar que traspirando el suceso en el público, sin poderlo evitar, pudiese él mismo pasar por cómplice de planes reaccionarios á los ojos del partido exaltado que ya censuraba su moderacion y su templanza, y del cual habia de tener que valerse para resistir la conjuracion absolutista que asomaba ya por todas partes, y de que él mismo habia de ser la primera víctima. Ello es que se divulgó el suceso por la poblacion de Madrid, y con él se difundió la agitacion, y cundió instantáneamente la alarma, y se llenaron de gente aca-

lorada las sociedades patrióticas á pesar de su supresion oficial: la Fontana volvió á abrir sus sesiones y á levantar su tribuna, y el pueblo envió diferentes mensajes á la diputacion permanente de Córtes, que presidia el señor Muñoz Torrero, excitando su patriotismo, como encargada por la Constitucion de velar por las leyes fundamentales del Estado.

Entretanto los hombres mas ardientes y de opiniones extremas lanzábanse á las calles, concitaban los ánimos con discursos incendiarios, y pedian la cabeza de Carvajal. La milicia y la guarnicion se pusieron sobre las armas, pero ni impedian el motin, ni parecian mostrarse inquietas por el desórden; los ministros dejaban obrar, y sus amigos más promovian que contrariaban el bullicio. Los papeles habian cambiado en muy pocos dias; recientemente los patriotas fogosos y los cortesanos se habian entendido para trabajar contra los ministros de la corona; ahora los ministros de la corona y los revolucionarios ardientes se armaban en contra de la córte y de los consejeros privados del rey. El ayuntamiento, influido por aquella calurosa atmósfera, elevaba al rey sus quejas en términos poco mesurados. La Diputacion permanente se decidió á escribir al rey manifestándole lealmente el verdadero estado de la capital, y pidiéndole apartase de su lado á los consejeros que le extraviaban y comprometian, que volviese cuanto ántes á la córte á fin de calmar la efervescencia de los ánimos, y que convocára

cuanto ántes Córtes extraordinarias. Aterrado el rey con la tempestad que veia haberse levantado, y sin valor sus cortesanos para arrostrar las consecuencias del mal paso en que le habian metido, retrocedieron todos, y el rey contestó á la Diputacion, que daria gusto á la heróica villa y un nuevo testimonio de su ilimitada gratitud á la nacion entera, regresando á la capital, pero que la dignidad y el decoro de la corona no consentian que un rey se presentase en medio de un pueblo alborotado, y así solo esperaba á que se restableciera la tranquilidad; que más doloroso le era el sacrificio que habia hecho de separar á su mayordomo mayor y á su confesor (1), que era una de las peticiones de aquél, aunque protestaba no haberse mezclado nunca en negocios ajenos á sus atribuciones; y que respecto á convocar Córtes extraordinarias, estaba pronto á ello siempre que se dijera cuál era el objeto único para que debian congregarse.

Trasmitió el secretario de la Diputacion (2) el contenido de esta respuesta al ministro de la Gobernacion, y púsose luego en conocimiento del pueblo, exhortándole al restablecimiento del órden, y esperándolo así de su cordura. En efecto, en la tarde del 21 (noviembre, 1820) se resolvió el rey á hacer su entra-

(1) El mayordomo mayor era tres polticos, á quien el autor de el conde de Miranda; el confesor esta historia tuvo por compañero don Victor Saez. en la comision de Constitucion en las Córtes Constituyentes de 1854 á 1856.

(2) Lo era don Vicente Sancho, hombre de muy claro talento y uno de nuestros mas ilus-

da pública en Madrid. Numerosos grupos habian salido á esperarle á media legua de distancia, pero este acompañamiento, que le siguió hasta la entrada en palacio, no debió serle muy agradable por el género de vivas con que atronaban sus oídos, y la clase de canciones que le entonaban. Asomóse no obstante el rey al balcon á presenciar el desfile de las tropas, y entonces la apiñada multitud prorumpió en la más frenética gritería, y en las más descompuestas é irreverentes demostraciones, no habiendo linaje de insultos que no le prodigára. Mientras unos con sus roncas voces atronaban el espacio, otros subiéndose en hombros de la plebe levantaban el brazo y agitaban el libro de la Constitución, y le enseñaban al rey en ademán de amenaza, y luego le apretaban al corazón ó le aplicaban los lábios. Sobre los hombros de otros se vió elevado un niño de corta edad: «¡Viva el hijo de Lacy! ¡Viva el vengador de su padre!» gritaban las desaforadas turbas.

Retiróse el rey del balcon, lacerado con tales escenas su corazón, encendido su rostro y brotando de sus ojos el despecho y la ira. De los de la reina corrían las lágrimas en abundancia; consternados estaban los infantes sus hermanos; y fuera del palacio fué fácil pronosticar, sin necesidad de discurrir mucho, que, fuese la culpa de unos ó de otros ó de todos, no habia que esperar ya sino funestos resultados, violentos choques, y una pugna abierta y lamentable en-

tre el trono y los constitucionales. Cada día era más manifiesta la antipatía con que se miraban el rey y los ministros. Los partidos liberales depusieron al pronto algunas de sus disidencias, no obstante la violencia que á Argüelles y á algunos de sus amigos los costaba el avenirse con los que acababan de ser sus adversarios. Pero la necesidad apretaba, y las circunstancias favorecian, puesto que el ministerio se habia reforzado con dos personas á propósito para ello, á saber, don Cayetano Valdés, que habia reemplazado en la secretaría de la Guerra al marqués de las Amarillas, amigo aquél al mismo tiempo de Riego y de Argüelles, hombre honrado y pundonoroso, y uno de los que habian firmado en Cádiz, siendo gobernador, la representación contra la disolución del ejército de la Isla; y don Ramon Gil de la Cuadra, que habia sustituido á don Antonio Porcel en el ministerio de Ultramar, también de los constitucionales del año 12, amigo de Argüelles, y en relaciones con los de la sociedad masónica en que estaba afiliado.

Estos elementos facilitaban la transacción entre el gobierno y los autores de la última revolución, á quienes aquél ántes habia vencido, teniendo postergados varios de sus hombres importantes.

La reconciliación que como resultado de la necesidad y de la concurrencia de estos elementos se pronosticaba, comenzó á realizarse con sacar á Riego de su confinamiento en Asturias para confiarle la capi-

tanía general de Aragon, volver á Velasco á Madrid para conferirle la capitanía general de Andalucía, nombrar á San Miguel y á Manzanares para cargos análogos á los que habian tenido, dar á Lopez Baños el mando de Navarra, el gobierno de Málaga á Arco-Agüero, la jefatura política de Madrid al marqués de Cerralbo, á Alcalá Galiano la intendencia de Córdoba, y con colocar en otros puntos á otros de los mas pronunciados liberales. Al propio tiempo el rey se prestó á firmar el destierro del duque del Infantado y de otras personas influyentes que eran tenidas por enemigas de la libertad; si bien esto mismo hacia que Fernando mirase á sus ministros, no ya solo como contrarios á su política, sino como los opresores y tiranos de su persona, considerándose como encarcelado en palacio, y meditando los medios de conspirar en el secreto de su alcázar.

Sin embargo, si con el regreso del monarca á la córte y con medidas de esta índole no se restableció, ni era posible, la confianza del pueblo, y si Fernando no era ya objeto de obsequios públicos como ántes, tampoco lo fué por entonces y en el resto de aquel año de insultos y dictérios, y al menos pareció haberse hecho cierta tregua, que en verdad no habia de durar mucho, en lo de aplicarle aquellos apodos de baldon con que solian saludarle y mortificarle. Pero en cambio una gran parte del partido exaltado, la gente mas jóven, mas fogosa y mas irreflexiva, tomó una

actitud alarmante y terrorista que hasta entonces no se habia conocido. Porque afortunadamente el carácter de la revolucion española, en medio del acaloramamiento que ya en el pueblo, ya en los centros de asociacion se manifestaba, en medio de los alborotos, de la gritería, de las declamaciones, de las fiestas y de los cantos populares, habíase realizado sin las sangrientas escenas y los repugnantes espectáculos que mancillaron y ennegrecieron la revolucion francesa, sin los patíbulos, y sin las ordenadas matanzas y los actos de salvaje ferocidad que cubrieron de luto aquella nacion. Antes bien era sentimiento y voz general en la mayoría de los hombres liberales: «Todo primero que correr el peligro de imitar á los franceses.»

Pero creóse, como si hiciera falta, otra sociedad secreta de nueva índole, destinada á hacer ruido, y á producir nuevas escisiones entre los liberales, compuesta en un principio de descontentos de la sociedad masónica, que era al fin la más numerosa y la más influyente, la que contaba en su seno hombres de mas valer, y en la que se habian iniciado los mismos ministros Argüelles y Valdés, aunque con poco beneplácito y más disgusto que los sócios antiguos más exaltados. En esta sociedad, rama de la masonería, aprovechando una idea que parece fué debida al célebre don Bartolomé Gallardo, se alistó una porcion de jóvenes aturdidos, sin conocimiento del mundo, aficionados á los golpes de terror de los Danton y los